

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II Año XXIII

Diario de información, político e independiente

Franqueo concertado

Número suelto, 5 céntimos

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

NÚMERO 6.492

Capital, un mes 1,00
Provincias, trimestre 3,50
Portugal, 5,00
República Argentina año 3,20 ca. n.
El autor, D. LLOPIS.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1917

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55.

TELÉFONO NÚM. 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 0,05 pts.
Tercera 0,15
Primera 0,30
Reclamos y gacetas 0,95
Realidad, conciliación y espaldas a proceso conciliatorio

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Oxina Llopis

MARCA REGISTRADA.

Jugo de carne de buey, preparado en frío y concentrado al vacío, obteniendo todos los principios solubles nutritivos de la carne; no produce molestia alguna ni aún en los estómagos más delicados.

PUNTOS DE VENTA:
LA OXINA LLOPIS, como todos los productos marca LLOPIS, se vende en todas las farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

EL AUTOR, D. LLOPIS.
LABORATORIO: Rosales, número 8, Madrid.

LOS MEJORES ARTISTAS DEL MUNDO IMPRESIONAN

DISCOS PARA EL

GRAMÓFONO

La Melba, La Goya, Raquel Meiler, Caruso, Titta Ruffe.

Grandes novedades.
Salvador Alvarez.

APARATOS Y DISCOS

Gramophone

LABORATORIO: Rosales, número 8, Madrid.

Preparación especial para Correos

Profesorato del Cuerpo.
Internado modelo único en su clase
Pensiones de fantía Cruz, Sal 3.
Pedir reglamentos al Director, Plaza Mayor 32 y Sal 3 MADRID.
Próxima y numerosa convocatoria

MALA REAL INGLESA

Campaña de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus Agentes:
En Almería, MacAndrews y C.
Barcelona, MacAndrews y C.
Bilbao, Carlos de Maurel.
Cádiz, MacAndrews y C.
Cartagena, MacAndrews y C.
Coruña, Zubine e Hijos.
Dania, MacAndrews y C.
Gandia, MacAndrews y C.
Gijón, Luis de Magari y C.
Málaga, MacAndrews y C.
Santander, Hijos de Basterrechea.
Sevilla, MacAndrews y C.
Tarragona, MacAndrews y C.
Valencia, MacAndrews y C.
Villagarcía, Estanislao Durán.

Agente general en el Norte de España:
ESTANISLAO DURÁN.— Vigo.
Oficinas de la Compañía en Madrid. ARENAL, 16.

A los enfermos de los ojos

D. EUSEBIO CAMAZÓN

MEDICO-OCULISTA

EX-AYUDANTE DE SU HERMANO POLITICO DON CAYO ALVARADO
Pone en el tratamiento de los enfermos de los ojos que permanecerá en Zamora desde el 5 al 25 de Noviembre, hospedándose en el HOTEL ANTONIO.
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios.

FUNDADA EN 1835

Director particular en Zamora y su provincia:
D. Ramón Chimeno Magriñá.
Seguro especial para las cosechas
Pólizas convenientes y firmas a la Dirección de Zamora.
Plaza de Fray Diego de Deza, num 8, 1.

Gran taller de Tonelería

Construcción de toda clase de envases, botecos y pipas para vinos y alcoholes.

Completamente equipada de pipas y botecos vacíos de vinos, grasas y aceites
No comprar ni vender sin consultar antes con esta casa.

ESTACION Y MURO, D.
D. Pá vila Villalobos.—VALLADOLID

Impresiones propias.

MIENTRAS VOTAN

Los sucesos del pasado agosto, por consecuencia de los cuales se encargó a diferentes personas, todas ellas inocentes, puesto que en la Cerroña se hizo el paro general, sin que en él ocurriera el menor incidente desagradable, han provocado un estado de opinión que se manifiesta hoy con motivo de la lucha electoral. Fue muy poco el tacto que tuvieron en agosto pasado los encargados de mantener un orden que nada había alterado, y fue muy poco, porque, si estas detenciones se hubieran efectuado con carácter preventivo, en evitación de lamentables sucesos, todo el mundo las hubiera visto con buenos ojos; pero elevarlas a prisión definitiva, someter a proceso a multitud de individuos, destituir a tres jueces militares porque no hallaban delito en los acusados sometidos a su jurisdicción, tener aún retenidos en prisión a varios individuos sin que se sepa por qué, hacer en los procesos incoados acciones relativas a un meeting antijudicial que se celebró en esta ciudad mucho antes de la huelga, son cosas que demuestran bien a las claras el deseo de revancha más que la justicia o la evitación de mayores males.

La conducta seguida entonces con los operarios municipales, a quienes por sustracción a la huelga, se destituyó de sus puestos y se les incapacitó para optar a las vacantes, además de tenerlos encarcelados más de tres semanas. La gallarda actitud del Alcalde saliente, don Esteban, a quien el gobierno de Dato dejó cesante por haberse negado a firmar la cesantía de los obreros municipales, protestando que antes que alcalde era coronel y no quería llevar la miseria a los hogares de sus conciudadanos; la falta de compañerismo del alcalde actual, al aceptar el puesto de un antecesor y el haber pronunciado dicho señor ciertas frases ofensivas para el predecesor en la entrega de lo recaudado para el homenaje al ejército.

Todo esto, ha contribuido a que la actual lucha electoral, degenera en una cuestión de derechas e izquierdas; agravada por el hecho de haber formado unos cuantos escuadras, todos de las derechas, una coalición con el nombre de «Asociación popular Cornés», cuyo principal propósito era el de apoderarse de la mayoría en el ayuntamiento, que hoy tienen los republicanos.

La opinión se ha polarizado de que estas escuadras son, al menos aquí, una cuestión de derechas e izquierdas, y tanto se ha polarizado, que en la mayor parte de los escuadras, que por sus ideas socialistas, permanecieron ajenos de las luchas electorales en años anteriores, han tomado el acuerdo en sus sociedades, de apoyar las candidaturas republicanas, con toda la fuerza de su organización.

La noche, pues, promete ser enconada, y viene así, desde las primeras horas de la mañana me eché a la calle, recorriendo todos los distritos y colegios electorales.

La votación en todos ellos se desahucaba tranquila; la población tiene un aspecto normal; se puede oír de elecciones. Aquí ir y venir de las numerosas zonas votantes, que anteriores años daba a las calles un aspecto de agitación inusitada; aquellas discusiones acaloradas que se suscitaban entre los transeúntes, formando por todas partes grupos, y muy especialmente en las cercanías de los colegios, obstruyendo y dificultando el tránsito, han desaparecido en el día actual.

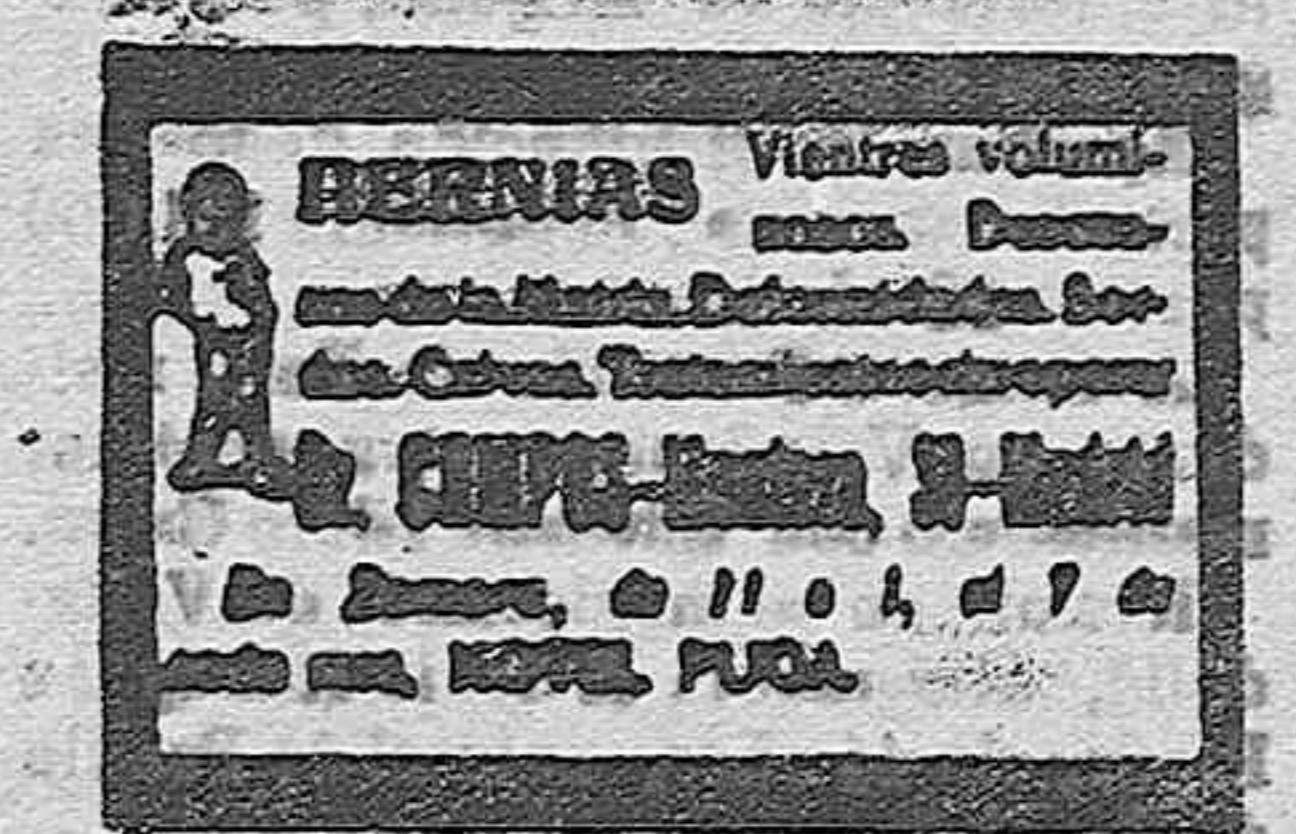
Aquellas tabernas, llenas de habederos ebrios y aquellas casas de comida, donde numerosos electores vendían como bestia, sus derechos por un plato de comida; todo esto, no se ve este año con la abundancia que en anteriores elecciones, apesar de lo enconado de la lucha. Solo así, por las arrabales, queda todavía algo de las antiguas prácticas: pero en el caso de la población, la cultura ciudadana se desahucaba en esta con un grado de progreso de muchos años por encima de las elecciones pasadas.

Queda todavía algún falseamiento del sufragio, algunos actos de votos que con lugar a gratísimas escenas, pero en general, este pueblo aprendió a practicar sus deberes de ciudadanía con una mesura que me encanta y me honra. Hasta los candidatos, han mostrado menos este año con sus visitas a los electores y eso que para 20 puestos, se presentan más de 30 aspirantes. Es de esperar que el triunfo sea de la izquierda. En este momento se está efectuando el escrutinio, y aban-

do el trabajo para ir a informarme de su resultado.

Como era de esperar, en La Cerroña el triunfo es de los republicanos, que sacaron 13 concejales, por 7 los monárquicos de las distintas fracciones. Contarán, pues en el futuro Ayuntamiento, con 23 y los monárquicos con 11, más dos independientes.

LUCIANO GARCÉ.



El Gobierno y las Juntas.

Hace varios días transcurrimos en estas columnas un suelto que publicó nuestro colega *El Mundo*, de Madrid, referente al conflicto creado por las Juntas de Defensa al Gobierno con motivo del ascenso a general del coronel de artillería que figuraba en el escuadrón con el número 2, postergando al número 1 que era a quien le correspondía en justicia esa distinción.

Tratábase de un paisano nuestro muy estimado en esta casa, don Angel Galzarza Vidal, representante que ha sido de esta capital en la Cámara de Diputados durante muchos años y de propio intento dejamos pasar los días sin que volviéramos a ocuparnos de semejante asunto.

La índole del mismo, es extremo delicada, no vedaba dirigirse al prestigioso militar para conocer en detalle el motivo de su relegación, prefiriendo esperar a que la Prensa informara sobre ello.

Hoy, que conocemos la verdad de lo ocurrido, la hacemos pública evitando de esta forma que la opinión sea extraviada.

Los generales han pasado a la reserva, uno de división y otro de brigada. Una de las vacantes se amortiza, la otra hay que proveerla en un coronel del cuerpo de Artillería. Bien. El procedimiento es sencillo: no hay más que proveer la vacante de general de brigada en el coronel más antiguo del Arma de Artillería.

El coronel que hace el número uno en la escala es Angel Galzarza y Vidal, exiliado a Ceuta por Zamora, hoy senador vitalicio, tiene capacidad reconocida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Es persona y jefe militar honorable, inteligente, digno por todos conceptos del ascenso.

Se abren las Juntas, convocadas al margen del Gobierno, a que ascienda a general el coronel más antiguo del Arma de Artillería, arma que, como es sabido, mantiene para ella la escala cerrada. ¿Se va a romper esa escala tradicional en el Cuerpo de Artillería nombrando a otro coronel? Si eso se hiciera, se rompería también el compromiso de honor que contraen los oficiales del Cuerpo al salir de la Academia de Segovia, obligándose a renunciar los ascensos, permitiendo por otros, si se mistera la práctica de respetar la antigüedad.

Las Juntas de Defensa ponen su veto al ascenso de ese señor coronel. Se ha buscado, en vano, el atajo, del retro a instancia de parte. Pero el coronel, como buen artillero, está dispuesto a morir al pie del cañón, sin renunciar a lo que es suyo, con fundamento, elemental deber suyo. No se retire. Defiende su derecho. Y ahí está otra vez el problema de las Juntas.

HERALDO DE ZAMORA lamenta sinceramente la penuración de que ha sido objeto nuestro distinguido amigo, felicitándole por su gallarda actitud frente a las Juntas que pretenden su retro.

Alhombros, edredones, mantones de Manila, etc., etc. Visítala en la CASA DE RUEDA.

Zamora en la Isla de Cuba.

Al fin la colonia zamorana en la Isla de Cuba ha logrado lo que hace mucho tiempo constituía su anhelo, puesto que las realidades provinciales castellanas estaban ya representadas en el Centro, que los patrios castellanos poseen en Prato y Disgoles (Años) en la capital de la Habana.

Los zamoranos, precedidos por don Santiago Garrido González, tienen ya

su bandera roja con las nueve puntas de esmeralda la más alta y el emblema de la patria chica, obra primeramente ejecutada bajo la dirección de las Hijas de la Caridad en el Hospicio y bordada a realce por las laboriosas señoras Argela Ferrero, Simona de la Iglesia, Francisca de la Iglesia, Canuta de San Pedro, Babilina del Río, Natalia Ramos y Falpa Esteban, que han sabido de una manera perfecta y primorosa, copiar fielmente la inspiración del autor del dibujo, don Angel Herrera, ilustrado funcionario de la Diputación provincial, que una vez más ha demostrado sus relevantes cualidades como dibujante y un gusto artístico, que ha conseguido alabanzas sin límites y plácemes sinceros, que nosotros no podemos regalarle.

La colonia zamorana en Cuba, cuando conozca la obra, sentirá esa herchida de gozo y contemplará con orgullo el emblema de su patria chica, prestando todas sus voces y en los días solemnes firmarán la enseña de nueve puntas, casi si cobijara sobre sus pliegues a los descendientes del famoso guerrero Viniato, separados de los pueblos que los vieron nacer.

La bandera, que ha estado expuesta a la admiración del público en uno de los escaparates del acreditado comercio de don Fernando Ruado, fue ayer retirada por el vicepresidente de la colonia zamorana en Cuba don Angel Prada, nuestro estimado amigo, que esta noche sale para Vigo, siendo portador de tan preciosa insignia, certezas por la Diputación provincial.

Nuestro paisano el señor Prada tomará pasado mañana el vapor transatlántico *Alfonso XII*, en cuyo palacio ficticio se trasladará a Cuba.

Cuando desembarque será recibido por la Colonia zamorana y Junta Directiva, compuesta por don Santiago Garrido González, don Teodoro Centeno, Teodoro; don Ezequiel Cejudo, vicepresidente; don Rafael Blanco, secretario; don Saturnino López, vicesecretario; don Casiano Lusino, don José Mayor, don Arturo Sosa, don Ricardo Veioso, don Tomás Labrador, don Manuel Gato, don Saturnino Lorenzo, don Luciano Rodríguez, don Angel Bragado, don Juan Ramos, don Daniel Fuentes y don Gerardo Collado, vocales; y por los suplentes, don Luciano Remor, don Manuel Robles, don Aureliano V. Ramos, don Alfonso Fernández y numerosos paisanos allí residentes.

El recibimiento será entusiasta, cual ninguna otra y es de lamentar, que Zamora no haya preparado un acto de gran resonancia, para despedir a la bandera que la Diputación provincial regala a la Colonia Zamorana de la Isla de Cuba.

Creemos que las personas que han trabajado por conseguir que la insignia de Zamora encaje en el Centro Castellano de La Habana, debieran haber finalizado la obra con la organización de un acto cívico, que tuviera como digno remate la presencia de todo el vecindario en la estación del ferrocarril, para dar un acto al glorioso emblema de la patria chica.

HERALDO DE ZAMORA aléjese orgulloso de haber contribuido en la medida de sus fuerzas a la realización del pensamiento que nació La Habana y germinó en Zamora y desea feliz tránsito al señor Prada portador de ese emblema que la colonia zamorana en la Isla de Cuba ha de guardar y venerar como cosa santa.

DESPEDIDA

Adiós bandera elegante y hermosa; te te acerca la fecha de partir recibe afectuoso adiós de despedida y viva feliz.

Nuestros seres queridos en la Habana saludarán a recibirte entusiasmado; tú les llevas de esta en patria chica los dones más preciados.

Yo siento una emoción al despedirte y lo es en mi corazón ese sentir. Creo ver en el acto de elevarte unos ávidos ojos, que al mirarte, se acordarán de mí.

¡Viva Cuba, viva España y vivan nuestros paisanos!
¡Viva, viva la bandera de aquel centro zamorano!

CELERINA RODRÍGUEZ BARBA.
Correos: 12-11-1917.

UNA CARTA

Señor don Luis Calzadilla.
Estimado amigo: Si viese dar a la publicidad estas líneas en el periódico que tan dignamente usted dirige, anticipándole las gracias.

A la excelentísima Diputación, autoridades y pueblo en general.

Ha nombrado de la colonia zamorana de la Isla de Cuba y en el año en particular, deseo hacer presente mi gratitud y agradecimiento por las muchas atenciones que se me han dispensado durante mi estancia en nuestra querida provincia, elogiando al macho celo e interés que han demostrado nuestra excelentísima Diputación y las Hermandades del Hospicio, dignas de todo encomio, que bajo su acertadísima dirección se ha confeccionado la bandera que ha de servir de emblema a la colonia de nuestra colonia en Cuba.

Los zamoranos de la Isla de Cuba se sienten orgullosos en ser los primeros en representar a Zamora en las Américas para cuyo fin crearon su colonia para que nuestros hermanos y compatriotas allí residentes encuentren apoyo moral y material cuando lo necesiten y al mismo tiempo ensalzar sus glorias y bellezas, tanto en Ciencias, como en Artes y Letras.

La Colonia Zamora inició sus gestiones con nuestra Diputación y esta compuesta de hombres dignos y competentes que sin alabanzas así se les puede llamar se dieron perfecta cuenta de la importancia e interés que para ellos y para nosotros tenía, creyeron un deber sagrado envolver la bandera de Zamora o enseña Bismarck. Los zamoranos de Cuba en momentos tan solemnes y trascendentales como los presentes, sabrán cumplir con nuestra bandera ya que ven coronadas sus ambiciones por el mejor éxito que era de esperar.

Creo un deber mio demostrar tanto a la excelentísima Diputación, autoridades, Hospicio, sociedades y pueblo en general, mi gratitud por la buena acogida que me han dispensado en nuestra querida provincia, deseando a todos las mayores prosperidades y el mejor éxito en sus funciones y un apretón de manos que sirva de unión fraternal y para estrechar los lazos de amistad y cariño que nos une a los zamoranos de allí y a los de aquí; que si hoy nos encontramos aliente del mar, en tiempos no lejanos estaremos disfrutando de los primeros y delicias que encierra nuestra querida e idolatrada tierra.

ANGEL PRADA.
Vicepresidente de la Colonia Zamorana de la Isla de Cuba.
Morales del Vico 13 11 917.

CASA DE RUEDA
Especialidad en papelería, lanería y sedería. La casa más antigua y conocida en Zamora.

Lo del Ayuntamiento.

(Continuación.)
EL EXPEDIENTE FORMADO ES ILEGAL.

Aún cuando el procedimiento corriente en materias administrativas suele llamarse expediente a toda actuación escrita y sujeta a reglas de procedimiento; sin embargo, y a fin de distinguirla de otras actuaciones, los expedientes excepcionales a determinar los saldos deudores o acreedores que resultaren de una gestión recaudatoria, se llaman liquidaciones; con tal vocablo técnico que se ha hecho de uso corriente y ha tenido consagración oficial en las leyes que de contabilidad se ocupan, debe denominarse el que debió instruirse con motivo del acuerdo municipal que repudiaba veces hemos mencionado. No sólo debió denominarse así, debió también responder a su denominación, ajustándose a sus reglas especiales que han sido incumplidas, como pasamos a demostrar, aparte, de que, se han involucrado otros asuntos, a que nos referimos anteriormente y que ponen lo actuado fuera de la legalidad.

Dejamos a un lado la gestión de los demás Recaudadores y nos atenemos a la efectuada por los Señores Guerra y Bernardo, que es la mandada esperar. Estos recaudadores se hallaban encargados de la cobranza de Impuestos y Arbitrios municipales. Fueron nombrados por el Ayuntamiento, sin exigirse fianza. Pero, quienes excedidos de los demás requisitos legales? ¿A quien se acordó, que no se les exigiera nombramiento por el encargo de realizar los acuerdos del Concejo? ¿A quien se opuso a que dicho nombramiento, a efectos legales, se diera conocimiento por el *Boletín Oficial* y medios de publicidad tan más oficiales, al vecindario? ¿Se ha cumplido esos requisitos? ¿Se les ha dado posesión y osea? Pasa bien, en el expediente, no resulta nada que demuestre la personalidad de los recaudadores como tales, excepción hecha de un

Nuevo Teatro

EMPRESA SAN VICENTE (S. EN C).

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO EL JUEVES 15 DE NOVIEMBRE
ESTRENO de la primera jornada de

EL PROCESO CLEMENCEAU (MEMORIAS DEL ACUSADO).

Adaptación hecha por la CAESAR-FILM DE ROMA de la novela de A. DUMAS (hijo). Ultima y magna creación de la reina de la cinematografía

FRANCESCA BERTINI

en la cual luce esta insigne artista mas de

40 PRECIOSOS TRAJES Y SOMBREROS
de la moda del próximo invierno.

ESTRENO de la segunda jornada

EL VIERNES 16 DE NOVIEMBRE